

Lectio con el Salmo 7

1. Leer la Palabra (lectura)

- a) La Palabra de Dios
- b) Notas para entender lo que se lee
- c) Lectura cristiana del salmo

2. Rumiar la Palabra (meditación)

3. Responder a la Palabra (oración)

4. El paso a la contemplación (contemplación)

1. Leer la Palabra (lectura)

a) La Palabra de Dios

Súplica inicial (2-6)

- 2** Señor, Dios mío, a ti me acojo,
líbrame de mis perseguidores y sálvame;
3 que no me atrapen como leones
y me desgarren sin remedio.

(Declaración de inocencia)

- 4** Señor, Dios mío: si soy culpable,
si hay crímenes en mis manos,
5 si he devuelto el mal a mi amigo,
si he protegido a un opresor injusto,
6 que el enemigo me persiga y me alcance,
que me pisotee vivo por tierra,
apretando mi vientre contra el polvo.

Nueva súplica, apelando al juicio de Dios (7-10)

- 7** Levántate, Señor, con tu ira,

álzate contra el furor de mis adversarios;
acude, Dios mío, a defenderme
en el juicio que has convocado.

(Carácter universal de la súplica)

8 Que te rodee la asamblea de las naciones,
y pon tu asiento en lo más alto de ella.

9 El Señor es juez de los pueblos.

(Nueva declaración de inocencia)

Júzgame, Señor, según mi justicia,
según la inocencia que hay en mí.

10 **Cese** la maldad de los culpables,
y **apoya** tú al inocente,

tú que sondeas el corazón y las entrañas,
tú, el Dios justo.

Cómo es y cómo actúa el Dios al que se suplica (11-14)

11 Mi escudo es Dios,
que salva a los rectos de corazón.

12 Dios es un juez justo,
Dios amenaza cada día:

13 ¿no afilará su espada,
tensará el arco y apuntará?

14 Apunta sus armas mortíferas,
prepara sus flechas incendiarias.

Cómo es el enemigo y oración contra él (15-17)

15 Mirad: concibió el crimen, está preñado de maldad,
y da a luz el engaño.

16 Cavó y ahondó una fosa,
caiga en la fosa que hizo,

17 recaiga su maldad sobre su cabeza,
baje su violencia sobre su cráneo.

Promesa de acción de gracias (18)

18 Yo daré gracias al Señor por su justicia,
tañendo para el nombre del Señor altísimo.

b) Notas para entender lo que se lee

En este nuevo salmo de **súplica**, el orante, lejos de pedir perdón por sus pecados, se confiesa inocente ante Dios y se dirige a él como justo perseguido para que Dios le salve de la angustiada situación en la que está a causa de sus enemigos[1].

La intensidad de la súplica de este orante individual se expresa, entre otras cosas, en los imperativos dirigidos para pedir la salvación de Dios y en las veces que invoca su nombre (como hemos indicado en el texto con **negrita**).

El contexto de esta súplica es claramente judicial y cultural. El inocente, acusado falsamente, acude al templo de Jerusalén para apelar al juicio de Dios ante sus acusadores que lo persiguen a muerte. El salmo está lleno de expresiones judiciales, y tiene la estructura de un proceso judicial[2]:

Se apela al tribunal supremo de Dios en el templo. El acusado protesta de su inocencia, lo jura, y acusa a sus acusadores. El juez investiga, se levanta a pronunciar sentencia de absolución y condenación de las partes. La sentencia se ejecuta[3].

Se trata de una institución jurídico-religiosa del pueblo de la antigua alianza:

Si un hombre peca contra su prójimo y tiene que prestar juramento imprecatorio y se presenta con su imprecación ante tu altar en este templo, tú escucharás en el cielo y actuarás juzgando a tus siervos: declarando culpable al malvado, para que su conducta recaiga sobre su cabeza, e inocente al justo, retribuyéndole según su justicia (1Re 8,31-32)[4].

De nuevo, la reacción del salmista ante esta situación angustiada e injusta es la oración, apoyada en la fe y confianza en Dios. Ese mismo hecho de dirigirse a Dios en ese peligro se convierte ya en todo un modelo para nosotros:

Magnífica profesión de fe, de confianza y de amor. Infinitamente calumniado el salmista, y abandonado de todos, no se sumerge en la

inactiva depresión que inhibe los resortes de su espíritu; no desconfía estúpidamente de Dios, como si Dios tuviera que mover a los hombres, como marionetas, a gusto de los fieles[5].

Podemos proponer la siguiente estructura del salmo, a la vez que señalamos algunas notas sobre su contenido, para que al comprenderlo mejor podamos hacerlo nuestro con más profundidad a través de la *lectio*:

-Los v. 2-6 son la súplica inicial, en la que encontramos la primera y más importante declaración de inocencia del orante (v. 4-6; cf. 9bc).

El salmista invoca a Dios como a «su Dios» y se acoge a él. La petición ante los perseguidores es intensa («líbrame, sálvame») y se ve reforzada por la imagen de los leones que atrapan y desgarran[6]. El orante está en un grave peligro y se arroja en los brazos del Señor, su Dios.

La **declaración de inocencia** tiene una forma jurídica de juramento condicional: «si he hecho esto... que me pase...»[7]. Esta declaración de inocencia ha creado dificultades para rezar el salmo. No se trata de una declaración de inocencia «total», sino más bien de que no es culpable de lo que le acusan los perseguidores. Donde leemos «si soy culpable», lo que dice el texto al pie de la letra es «si he hecho eso», y pasa a referir de lo que se le acusa: devolver mal por bien, proteger a un opresor. Si es así, acepta que el enemigo le persiga, le alcance y lo pisotee (véase la progresión que describe esa acción violenta). Se trata de una especie de maldición contra sí mismo que garantiza su inocencia y su confianza en que Dios hará justicia.

-En los v. 7-10 se reanuda la súplica para que Dios juzgue su causa en este juicio. Nos puede sorprender la apelación a la ira de Dios, pero eliminando lo negativo que tiene la ira humana, es una forma de expresar que Dios no es neutral y reacciona ante la injusticia[8]. La confianza del orante no está sólo en su inocencia, sino en la justicia de Dios. Por eso recuerda (v. 8-9a) que el Señor es **juez universal** que juzga con justicia a todos los

pueblos: el que hace justicia a las naciones es el juez que juzga su propia causa.

En el v. 9bc aparece una **nueva declaración de inocencia**, que apela a la propia justicia. De nuevo (cf. v. 4-6) puede crear cierta dificultad si se entiende esta afirmación con el modelo de la oración del fariseo de la parábola (Lc 18,9-14), o si se apela a la propia justicia como mérito propio que se le puede presentar a Dios como pago de la salvación. San Pablo sale claramente en contra de esta concepción de justicia: «Ya que hemos dejado bien sentado que tanto judíos como griegos, todos están bajo el pecado, según está escrito que: No hay nadie justo, ni uno solo» (Rm 3,9-10). En principio esta protesta de inocencia del salmo se trata simplemente de que Dios declare la inocencia del salmista ante los que la ponen en duda. Pero si se quiere dar toda la profundidad posible a las palabras del salmo, podemos presentar nuestra justicia ante Dios, pero no la que conseguimos nosotros solos con nuestras fuerzas, sino la que nos da Dios que es justo y justificador (Rm 2,25), la justicia que tenemos realmente pero porque nos la ha dado Cristo: «Revestíos de la nueva condición humana creada a imagen de Dios: justicia y santidad verdaderas» (Ef 4,24). En ese sentido habría que completar la petición de este salmo con lo que dice Sal 35,24: «Júzgame según tu justicia, Señor, Dios mío».

-En los **v. 11-14**, aunque realmente empieza ya en 10cd, el salmista apoya la petición de justicia para el inocente en lo que es Dios y en cómo actúa^[9]:

- Dios sondea el corazón y las entrañas, por lo tanto él es el único que realmente puede juzgar, el que conoce la inocencia y la culpabilidad de forma infalible y puede emitir una sentencia definitiva^[10].

- Es el Dios justo. Recuérdese que en la Escritura la justicia va de la mano de la salvación, Dios no sólo declara sentencia justa, sino que realiza la justicia.

- Dios es escudo, el defensor que protege del peligro^[11].

•Dios amenaza cada día significa que no castiga inmediatamente, sino que deja la posibilidad de conversión:

Da tiempo a la conversión del culpable... La sentencia está dictada, la ejecución sucederá si no se convierten[12].

•El salmo presenta a Dios como un guerrero que defiende al inocente de los enemigos: afila su espada, tensa el arco, apunta sus armas...

•Los v. 15-17 vuelven su mirada al enemigo, y describe el proceso psicológico del malvado con el esquema de la generación humana, sólo que aquí lo que se engendra es el mal: concibió, está preñado, da a luz. También describe el castigo del mal, no como algo impuesto arbitrariamente por Dios, sino como la consecuencia de su mismo pecado (v. 16-17):

Sabe, en el fondo, que Dios no castiga al injusto. Éste es quien, con su injusticia, ambición, violencia y mentira, está cavándose una fosa fatal: no para los demás, sino para sí[13].

•El v. 18 termina el salmo con la promesa de la acción de gracias por la justicia que va a impartir el Señor. No es autosuficiencia, es confianza en su inocencia y en la justicia de Dios. Es normal en los salmos apoyar la petición con una acción de gracias anticipada, por ejemplo:

Levántate, Señor, con tu fuerza,
y al son de instrumentos cantaremos tu poder (Sal 21,14; cf Sal 22,23ss).

c) Lectura cristiana del salmo

«A nadie mejor que a Cristo puede aplicarse» este salmo[14], especialmente en la cruz, donde Jesús es acusado y condenado injustamente por sus enemigos, y reza con el Sal 22 en el que también el salmista se ve rodeado por sus enemigos como leones (Mt 27,46; Sal 22,13.22). Jesús es el único justo, el único que puede proclamar realmente su inocencia (Hch 3,13; Heb 7,6), y el que puede apelar con toda confianza al juicio de Dios. Él es también el condenado injustamente, y el que se entrega al juez justo:

Él no devolvía el insulto cuando lo insultaban; sufriendo no profería amenazas; sino que se entregaba al que juzga rectamente (1Pe 2,23).

El salmo puede rezarse unido a la Iglesia perseguida injustamente, que aún siendo pecadora, es condenada y acusada por su fidelidad a Cristo. No podemos olvidar nunca el horizonte de persecución de la vida cristiana (Mt 5,11-12; Lc 21,12-19) y este salmo nos sirve para buscar en Dios la justicia y la salvación que no se puede esperar siempre de los hombres y su justicia. Ciertamente, el cristiano sabe que no es el Dios guerrero que usando armas nos salva de los enemigos, sino que por medio de la cruz ha obtenido la victoria definitiva y, si no puede hacer justicia en este mundo, la hará definitivamente en el cielo. El salmo nos ayuda a tener confianza y dirigirnos a Dios cuando sufrimos la persecución, y no encerrarnos en disquisiciones y soluciones meramente humanas, cayendo en la tentación de pensar que Dios está ausente.

También sabemos que Jesús es el Juez universal que hará justicia (Mt 25,31-46) y al que podemos dirigirnos con este salmo, sabiendo bien las armas que él utiliza para salvarnos, que él conoce nuestro corazón, que es él el que nos hace justos y el que nos salva de nuestros enemigos.

Al rezar estos salmos del que sufre la persecución de los enemigos, no podemos olvidar al gran enemigo que nos persigue, del que sólo nos puede librar Dios, el que acusa injustamente, y al que san Pedro identifica también con el león:

Vuestro adversario, el diablo, como león rugiente, ronda buscando a quien devorar. Resistidle, firmes en la fe (1Pe 5,8-9).

2. Rumiar la Palabra (meditación)

Podemos repetir las palabras de este salmo que piden la salvación:

Señor, Dios mío, a ti me acojo,
líbrame de mis perseguidores y sálvame
(v. 2).

Acude, Dios mío, a defenderme (v. 7).

También podemos repetir los apelativos de Dios que fomentan nuestra confianza:

El Señor es juez de los pueblos (v. 9).

Tú sondeas el corazón y las entrañas,
tú, el Dios justo (v. 10).

Mi escudo es Dios,
que salva a los rectos de corazón (v. 11).

Dios es un juez justo (v. 12).

Podemos repetir la proclamación de nuestra inocencia cuando somos falsamente acusados de algo, pero sabiendo que si somos justos es porque él nos hace justos:

Señor, Dios mío: si soy culpable,
si hay crímenes en mis manos,
si he devuelto el mal a mi amigo,
si he protegido a un opresor injusto,
que el enemigo me persiga y me alcance,
que me pisotee vivo por tierra,
apretando mi vientre contra el polvo (v. 4-6).

Júzgame, Señor, según mi justicia,
según la inocencia que hay en mí (v. 9).

Como el salmista podemos repetir las palabras del salmo que sirven para pedir una justicia y una salvación más allá de nosotros mismos:

Cese la maldad de los culpables,
y apoya tú al inocente (v. 10).

Si nos sentimos injustos y perseguidores, ¿no podríamos repetir las palabras del salmo sabiendo que Dios nos amenaza para convertirnos y para aprender que el mal se vuelve contra nosotros ahora o al final de nuestra vida?

Dios amenaza cada día:
¿no afilará su espada,
tensorá el arco y apuntará?
Apunta sus armas mortíferas,
prepara sus flechas incendiarias (v. 12-14).

Cavó y ahondó una fosa,
caiga en la fosa que hizo,
recaiga su maldad sobre su cabeza,
baje su violencia sobre su cráneo (v. 16-17).

Con la repetición del v. final del salmo podemos aprender a anticipar siempre la acción de gracias a Dios, por difícil que sea nuestra situación, para expresar nuestra confianza en él y no olvidarnos de él cuando experimentemos su justicia salvadora:

Yo daré gracias al Señor por su justicia,
tañendo para el nombre del Señor altísimo (v. 18).

3. Responder a la Palabra (oración)

Un salmo de súplica, como éste, nos proporciona ya suficientes pistas y palabras para dirigirnos a Dios, respondiendo a la palabra que él nos dirige con las mismas palabras del Salmo que él nos ofrece para dialogar con él.

Según la situación en que nos encontremos nuestra petición y nuestra respuesta a Dios puede seguir varios caminos:

-Acogernos con confianza al Señor si nos encontramos perseguidos, rechazando toda inquietud y falsa esperanza al saber que él nuestro escudo y refugio.

-Hacer nuestra la oración de los perseguidos injustamente y orar en su nombre.

-Ante estas palabras del salmo reconocer nuestro pecado, sabiendo que no tenemos esa justicia que presenta el salmista, o que a veces somos como los perseguidores del salmo. Entonces tenemos que aprovechar la «amenaza» de Dios, que espera nuestra conversión.

-Reconocer con agradecimiento que es la justicia de Dios la que nos hace justos y responderle al Señor que él es nuestra justicia, el que nos hace justos. Presentarle nuestra hambre de ser justos (Mt 5,6), para que podamos decir en verdad y humildad las palabras del salmo (a imitación del Magnificat de la Virgen que proclama las maravillas que Dios hace en ella, Lc 1,46-55).

Pero siempre hay que dejar abiertas las puertas a la acción de Dios que nos habla personalmente en cada momento con su Palabra y suscita en nosotros un diálogo personal con él al que hay que responder con la libertad de los hijos de Dios.

4. El paso a la contemplación (contemplación)

Se trata de recibir la gracia que nos hace gustar en silencio la Palabra y al mismo Dios que nos habla, ya sea gustando que él nuestro escudo y refugio, contemplando su justicia, recibiendo su obra transformadora que nos hace justos, o agradeciendo de antemano su justicia salvadora.

También la contemplación puede llevar a la intercesión que se pone silenciosamente en el lugar del perseguido participando de su sufrimiento y de su acto de confianza.

Nunca hay que forzar este paso del diálogo al silencio amoroso que es especialmente un don de Dios, y hay que ser especialmente dócil para dejar que sea él el que nos guíe en ese momento para ser dóciles a la acción del Espíritu.

NOTAS

[1] El v. 1 identifica este salmo como una «lamentación de David, cantada ante el Señor, a causa de Cus, el benjaminita». Seguramente desconocemos la situación y el personaje al que se refiere esta anotación, aunque algunos lo han identificado con las injurias de Semeí cuando David huía de su hijo Absalón (2Sam 16,5-13).

[2] H.-K. Kraus, *Los salmos*, Salamanca 1993 (Sígueme), I, 268, piensa que el salmo 7 es usado como un formulario para los juicios en el templo

[3] L. A. Schökel-C. Carniti, *Salmos*, I, Estella 1992 (Verbo divino), 201.

[4] Dt 17,8-13 indica cómo funciona el tribunal central de Jerusalén, y Dt 19,15-19 lo que sucede cuando hay una acusación falsa. Estos textos pueden ayudar a comprender la situación del orante del salmo 7.

[5] J. Collantes, *La oración de los salmos*, I, Madrid 1992 (Edapor), 120.

[6] La imagen de los leones para designar al impío que persigue al justo es frecuente en los salmos, sirva de ejemplo Sal 22,14.22.

[7] Esta forma de declaración de inocencia es muy frecuente en la Biblia, tenemos un ejemplo muy claro en Job 31, donde el mismo esquema del salmo 7 se repite varias veces: v. 7-8. 9-10. (13-15). 16-22. 39-40.

[8] Lo vemos en el mismo Jesús en Mc 3,5.

[9] H.-K. Kraus, *Los salmos*, I, 268, señala estos v. como «declaraciones doxológicas en las que el orante busca consuelo y confianza».

[10] «La plata en el crisol, el oro en el horno; los corazones los prueba el Señor» (Prov 17,3); «Yo soy el que sondea entrañas y corazones, y os daré a cada uno según vuestras obras» (Ap 2,23).

[11] De nuevo un título que se aplica a Dios en numerosas ocasiones en los salmos. Ya lo hemos visto en Sal 3,4; 5,13.

[12] L. A. Schökel-C. Carniti, *Salmos*, I, 207

[13] J. Bortolini, *Conocer y rezar los Salmos*, Madrid 2002, 2ª ed. (San Pablo), 52. J. Collantes, *La oración de los salmos*, I, 127, llama a esta forma de entender el castigo como «doctrina de la autoretribución del pecado», y señala (p. 118-119) la riqueza de la concepción de la justicia de Dios que presenta este salmo ya que es: a) restablecimiento para el individuo; b) juicio universal; c) consecuencia de los pecados, c) posibilidad de conversión. Para la idea de la «autoretribución» en el resto de la Biblia puede leerse Jn 3,18-19; Rm 1,24.

[14] J. Collantes, *La oración de los salmos*, I, 119.